ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018

ID N° 346.801

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciocho**, siendo las **08:30** horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las **09:00** horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por ***Concurso de Ofertas Nº 05/2018 "Construcción Salón Multiuso, Planta Baja, para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas - PAC PLURI ANUAL 2018-2019"***. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
- Sra. Sara Cristina Martínez Candía, C.I. N° 4.208.248
- Ing. Carlos Alberto Cáceres Aveiro, Rep. Legal de la empresa Centro de Producción Técnica María Auxiliadora

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

✓ **LPD CONSTRUCCIONES - ING. LUIS ENRIQUE PAVON DOLDAN; RUC Nº 822165-0;** Teléf. Nº. 0331-240 927; Email: elepedecon@hotmail.com; Dirección: Cnel. Martínez C/ 14 De Mayo; Concepción – Paraguay.

✓ **ARDISA CONSTRUCCIONES, RUC Nº 758300-1**; Teléf. Nº 0331-240 042; Email: ardisa2008@hotmail.com; Dirección: Avda. Eligio Ayala Nº 348 e/ 14 de Mayo y Gral. Garay; Concepción – Paraguay.

✓ **ING. ROBERTO GONZALEZ INSFRAN; RUC Nº 540038-4;** Teléf. Nº 0331 240 042; Email: fede.contable@gmail.com; Dirección: Don Bosco y Dr. Santo Canillas; Concepción – Paraguay.

✓ **DOMOFIX, RUC Nº 80014047**; Teléf. Nº 0331 242 084; Email: oscar_denis66@hotmail.com: Dirección: Irigoyen c avda. Pinedo; Concepción – Paraguay.

✓ **AGFI CONSTRUCCIONES – ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC 3965457-5.** Dirección: Curupayty y Cap. Giménez. Tel. 0971 362 878. Email: andres_aguefi@hotmail.es. Horqueta – Paraguay.

✓ **ING. CIVIL MARCOS VINICIUS ABBADE GARCIA, RUC Nº 8219750-4**; Teléf. Nº 0985 489 004 – 0981 507 914; Correo: indusfortpy@gmail.com; Dirección: Julio de Otano c/ Avenida Fernando Pinedo; Concepción – Paraguay

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

– 0972 192 031; Email: cacakm20@gmail.com – cptecnica.mauxi@gmail.com; Monday Alto Paraná – Paraguay.

- ✓ **FERREIRA Y JARA S.A. 80088015-3:** Dirección: Palo Santo c/ Mario Halley Mora; Tel. N° 0986 655 593; Email: ivann.ferreira@ferreirajara.com.py; Fernando de la Mora – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (**Por el Total**):

Oferentes	Ítems	Precio Total
FERREIRA Y JARA S.A., RUC 80088015-3	01 al 71	**Gs. 500.197.063**
CENTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA – ING. CARLOS ALBERTO CÁCERES AVEIRO, RUC 1311436-0	01 al 71	**Gs. 521.962.400**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta	Constancia SIPE	Hojas Foliadas
FERREIRA Y JARA S.A., RUC 80088015-3	Cumple	Cumple - Póliza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-	Del 01 al 111
CENTRO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA MARÍA AUXILIADORA – ING. CARLOS ALBERTO CÁCERES AVEIRO, RUC 1311436-0	Cumple	Cumple – Garantía Bancaria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Activo, Const. N° 1507209	Del 01 al 62

7. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto**:

- ✓ En la oportunidad, el representante legal de la empresa **Centro de Producción Técnica María Auxiliadora, el Ing. Carlos Alberto Cáceres Aveiro**, deja Constancia de la presentación de la Constancia de REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL (RESPSE); así mismo dejan constar que en la fecha se les estaría generando la constancia del Certificado de Origen Nacional (MIC) por lo que hubiere lugar.

- ✓ La **Sra. Sara Cristina Martínez Candía**, deja constancia que el certificado del SIPE no se solicita en el pliego de bases y condiciones, la presentación de la misma con la oferta. La misma observación deja constar, en lo referente al Certificado de Origen Nacional (MIC).

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **10:00** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 05 (cinco) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

……

Ing. Carlos Alberto Cáceres Aveiro
Rep. Legal - Centro de Producción Técnica María Aux.

……

Sra. Sara Cristina Martínez Candía
C.I. N° 4.208.248

……

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

……

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

……

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

……

Mg. José Alcides Abente Marín
Director UOC